

Decreto No.3852, que autoriza a varios Ayuntamientos del País a vender varios solares de su propiedad.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3352

VISTA la Ley No.4381, de fecha 10 de febrero de 1956;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se autoriza a los siguientes Ayuntamientos a vender en favor de las personas que se señalan, los inmuebles que se describen a continuación:

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:

Solar No.286—A—6—A, del Plano No.4, (designación municipal), con área de 5,626.74 metros cuadrados, por el precio de RD\$11,283.48, en favor de la señora Mercedes Marina Peralta Balcácer;

Solar No.88—B—7, Manzana No.2 (designación Municipal), del Distrito Catastral No.1, con área de 1,502.00 metros cuadrados, por el precio de RD\$10,514.00, en favor de la señora Natividad Estervina Vargas de Bordas;

Sola No.13, de la Manzana No.19-N (designación municipal), del Distrito Catastral No.1, con área de 89.18 metros cuadrados, por el precio de RD\$490.49, en favor de la señora María Mercedes Jiménez;

Solar No.1408, de la Manzana No.95 (designación municipal), del Distrito Catastral No.1, con área de 145.55 metros cuadrados, por el precio de RD\$1,455.50, en favor de los sucesores de Amparo Collado Vda. Rodríguez, representados por María Amparo Rodríguez Collado;

Solar No.1816, Manzana No.129, con área de 208.52 metros cuadrados, por el precio de RD\$208.52 en favor de los sucesores de Aquiles Bermúdez;

Solar Municipal No.316-A-4, Manzana No.5, con área de 189.60 metros cuadrados, por el precio de RD\$8.53, en favor del señor Alcides Guarionex Rojas Cerda;

Solar No.286-A-6-E, de la Manzana No.4, del Distrito Catastral No.1, con área de 2,432.50 metros cuadrados, por el precio de RD\$7,297.50, en favor del señor Genaro Augusto Pérez Polanco.

Solar No.1476, Manzana No.103 (designación municipal), del Distrito Catastral No.1, con área de 161.92 metros cuadrados, por el precio de RD\$2,914.56, en favor del señor Agustín Ortíz;

Solar No.18, Manzana No.“C”, del Distrito Catastral No.1, con área de 200.00 metros cuadrados, por el precio de RD\$ 1,100.00, en favor de la señora Mónica Antonia Báez.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS

Solares Nos.7 y 8, Manzana No.161, del Distrito Catastral 1, con un área total de 570.75 metros cuadrados, por el precio de RD\$1,712.25, en favor de la señora Virginia Peña;

Solar No.9, Manzana No.135, del Distrito Catastral No.1, con área de 217.55 metros cuadrados, por el precio de RD\$ 1,957.95, en favor de la Sucesión Ricourt.

RAFAEL DEL YUMA

Solar ubicado dentro de la Parcela No.95, del Distrito Catastral No.10/3, con área de 2,035.49 metros cuadrados, por el precio de RD\$6,106.47, en favor del señor Frank Antún.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HATO MAYOR

Solar No.13, Manzana No.60, del Distrito Catastral No.1, con área de 278.64 metros cuadrados, por el precio de RD\$ 1,114.56, en favor del señor Ulises Vásquez Morales;

Solar No.5, Manzana No.123, Distrito Catastral No.1, con área de 183.87 metros cuadrados, por el precio de RD\$551.61, en favor del señor Obdulio Payano Astacio;

Solar No.11, Manzana No.40, del Distrito Catastral No.1, con área de 277.50 metros cuadrados, por el precio de RD\$ 2,775.00, en favor de la señora Zoila Afrom de Bassa.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y siete, años 135o. de la Independencia y 115o. de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3353, que nombra al Lic. Alberto Andújar Ozuna, Gerente General del Banco de los Trabajadores.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3353

VISTOS los artículos 33 y 106 modificados por la Ley No. 284, de fecha 5 de enero de 1976, de la Ley 412 que crea el Banco de los Trabajadores de fecha 27 de octubre de 1972;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.—El Lic. Alberto Andújar Ozuna queda nombrado Gerente General del Banco de los Trabajadores, en sustitución de Ramón Emilio Saviñón Mendoza.